



Buenos Aires, 26 de junio de 2018

Estimados Socios:

Por medio del presente cumplimos en informarles que el 27 de Junio no habrá actividad en el INPI en razón de celebrarse el Día del Empleado Estatal.

En otro orden de cosas, le recordamos que en virtud del Paro General de actividades que afectó el normal desenvolvimiento del INPI en el día de ayer, todos los vencimientos que operaron el 25 de junio de 2018 fueron trasladados al día 26 de junio. En el archivo adjunto remitimos la Resolución P 158/2018 dictada en tal sentido por el INPI.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy cordialmente.

Comisión Directiva